



TRANSCRIPCIÓN

CONSEJO DE MINISTROS

Comparecencia de la ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y portavoz del Gobierno; del ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación y del ministro de Economía, Comercio y Empresa

Madrid, 24 de marzo de 2026

Ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y portavoz del Gobierno, Elma Saiz. – ¿Qué tal? Muy buenas tardes a todas y a todos. Y muchísimas gracias, como les digo siempre, por acudir a esta convocatoria de prensa. Una mujer más ha muerto a manos de su pareja, de su expareja, en Zaragoza. Son 14 ya en 2026. Deja dos hijos y una de ellas menores de edad. Otra niña de tres años se ha confirmado como la tercera víctima de violencia vicaria de este año. Ha ocurrido en la provincia de Alicante. Se suman al intento de quemar viva a otra mujer en un domicilio en Cataluña. No voy a dejar de repetir este mensaje. Negar esta violencia, esta aberración, cuesta vidas y debemos señalar a quienes lo hacen. La violencia machista no es una opinión. No existe una perniciosa ideología de género. No es un debate ideológico. Es una realidad que mata. Me parece una barbaridad tener que estar otro martes más compartiendo con ustedes estas noticias. Y, desde luego, si esto no merece una reflexión profunda, ya me dirán qué lo merece.

Este fin de semana también hemos conocido otro suceso terrible. Una mujer transexual ha sufrido una brutal paliza en León a manos de un grupo de entre ocho y diez personas que al mismo tiempo le insultaban, le gritaban insultos homófobos y transfobos. Esta agresión es la consecuencia de un clima creciente de odio y de señalamiento que muchas veces tiene su origen en las redes sociales y que pone de manifiesto la necesidad de poner en marcha una herramienta como la Huella del Odio, que presentamos, ya lo saben, hace unas semanas. HODIO servirá para medir la presencia, la evolución y el alcance del discurso desde unas plataformas digitales, porque, como dijo el presidente Sánchez, el odio no nace por generación espontánea. Se cultiva, se fabrica. Y con medidas como esta, herramientas transparentes, rigurosas y basadas en criterios académicos reconocidos, el Gobierno lo que pretende es siempre combatirlo.

Por otro lado, y antes de detallar los acuerdos de hoy, quiero reiterar la postura del Gobierno de España ante la escalada bélica en Oriente Medio. Estamos en un punto de inflexión global. Una mayor escalada podría desencadenar una crisis energética de larga duración con consecuencias gravísimas. El mundo está pagando el precio de una guerra emprendida por tres países. 4 millones de desplazados, miles de muertos y una amenaza creciente sobre la población civil en territorios como en Líbano. Por eso, para aliviar el alto precio que ya estamos pagando es imprescindible decir alto y claro no a la guerra. De momento, nos ha costado a todos los españoles y españolas 5.000 millones de euros que vamos a destinar a paliar los efectos de esta guerra ilegal y que no podemos destinar a otras políticas, como podrían ser las becas, la dependencia o la conciliación.

Como ya anunció el presidente del Gobierno, seguiremos monitorizando la situación para responder en tiempo real las necesidades que tenga nuestro país, mientras mantenemos una postura firme en el exterior exigiendo el fin del conflicto.



Para abordar este tema, como ven, me acompañan hoy los ministros de Economía, el ministro Carlos Cuerpo, y de Asuntos Exteriores, el ministro José Manuel Albares. El ministro Albares les detallará a continuación el informe sobre la Estrategia de Política Exterior Multilateral que hemos abordado en la reunión de hoy. Y paso ya a referirme a los acuerdos principales adoptados el día de hoy.

Comenzaré por el real decreto sobre las pensiones públicas de la Seguridad Social y su revalorización para 2026. Es el desarrollo reglamentario de la subida por ley que fue convalidada por el Congreso de los Diputados. Una medida que hoy, ante la incertidumbre que generan las consecuencias del conflicto en Oriente Medio, nos sirve para poner en valor que, pase lo que pase, nuestros pensionistas van a mantener el poder adquisitivo. Fue esta misma medida la que permitió también el 2023 que no se vieran perjudicados por una crisis inflacionista tras la invasión de Putin en Ucrania. Por todo ello, quiero lanzar un mensaje de tranquilidad y es que el Gobierno toma decisiones en conjunto que nos preparan más y mejor ante cualquier escenario.

Del resto de acuerdos me gustaría subrayar un importante paquete de medidas en el ámbito de economía que les detallará a continuación el ministro Carlos Cuerpo, entre los que destacan dos anteproyectos de ley. El primero modifica diversas leyes para trasponer directivas comunitarias para impulsar la unión de mercados de capitales. Este plan tiene tres objetivos: mejorar el acceso a la financiación, especialmente, a las pymes; aumentar la seguridad de los productos de ahorro e inversión y reducir la fragmentación de los mercados nacionales y las cargas regulatorias. El segundo es el anteproyecto de ley del convenio de ajuste recíproco de intereses. Aprobamos hoy en primera vuelta este sistema que facilita la concesión de créditos a tipo fijo para clientes de los exportadores españoles. Esta medida va directa a facilitar la gestión de los instrumentos para la internacionalización. Además, también a propuesta del Ministerio de Economía, hemos aprobado el real decreto por el que se desarrolla el sistema de facturación electrónica obligatoria para empresarios y profesionales, con la mirada puesta en dar más liquidez a las empresas y también facilitar su crecimiento.

En otro orden de cosas, también hemos aprobado una declaración institucional por el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia en Argentina. Hoy, 24 de marzo, se cumplen 50 años del golpe militar y queremos reconocer a las víctimas españolas de aquella dictadura. Con esta declaración, el Gobierno de España condena las violaciones de los derechos humanos, las desapariciones y los asesinatos perpetrados por las juntas militares argentinas, y expresa también el Gobierno su recuerdo y homenaje a las personas de nacionalidad española que fueron víctimas de esta dictadura. Asimismo, también queremos reconocer a los familiares de las víctimas cuya perseverancia ha contribuido de manera decisiva a mantener viva la memoria de lo ocurrido y a impulsar procesos de investigación para esclarecer todos los hechos.

Y para acabar, me pongo el sombrero de ministra de Inmigraciones para la recomendación cultural que les quiero hacer este mediodía. Bilbao acogerá hasta el próximo 20 de junio "Carne y arena", una instalación de realidad virtual sobre inmigración que lleva la firma del director de cine Alejandro González Iñárritu. Este proyecto se llevó un Oscar especial de la academia hace nueve años y ahora podemos verlo en la sede Euskal Irrati Telebista. "Carne y arena" habla de la frontera sur de EE. UU. pero podría situarse en muchas otras fronteras. No les doy muchos detalles, pero pueden imaginarse lo que ocurre en la carne cuando se pisa la arena del desierto. Estoy convencida de que esta visita contribuirá a entender mejor qué implica la inmigración y derribar los prejuicios de los que se alimentan los bulos. De verdad, no se la pierdan. Y ahora sí, cedo la palabra al ministro José Manuel Albares. Ministro, cuando quieras.

Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, José Manuel Albares. – Muchas gracias, buenos días. En un momento en que las violaciones contra el derecho internacional se repiten con frecuencia y el unilateralismo y la guerra se convierten en un método para alcanzar objetivos de política exterior, es fundamental defender el orden multilateral. Y frente a la ley del más fuerte, España ofrece un camino alternativo. Frente a la arbitrariedad, apostamos por el multilateralismo como método para el desarrollo, para hacer frente a los desafíos globales y para resolver pacíficamente los conflictos.

Y, por eso, hoy presentamos la Estrategia de Política Multilateral para el Desarrollo Sostenible. Se trata de una iniciativa que ofrece una respuesta integrada del Gobierno de España al actual contexto de ataques al derecho internacional, al sistema multilateral y a la cooperación para el desarrollo. A través de esta estrategia, articulamos una vía de acción coordinada y contribuimos a reforzar las instituciones multilaterales y las organizaciones internacionales, muy especialmente cuando tocan a los objetivos de desarrollo. Las reforzamos y preservamos los mandatos esenciales de esas organizaciones aumentando su eficacia.

El objetivo global que plantea esta estrategia es que la cooperación española contribuya a la consecución de un orden internacional que garantice la democracia, los derechos humanos, la igualdad, la inclusión; en suma, todo aquello que son los pilares y la base de la paz. Tiene tres grandes pilares. El primero, la lucha contra la pobreza y las desigualdades. El segundo, la acción climática y la protección del planeta. Y el tercero, la seguridad alimentaria, la salud y el trabajo decente.

Igualmente, la estrategia plantea tres objetivos sistemáticos. El primero, promover una gobernanza global, inclusiva y transparente. El segundo, impulsar la eficacia y la coordinación del sistema multilateral, de forma que podamos avanzar hacia el cumplimiento de la agenda 2030. Y el tercero, impulsar la coordinación entre los



actores de la cooperación española para aumentar su impacto en la cooperación multilateral para el desarrollo sostenible.

En definitiva, esta estrategia representa un paso más en la política exterior de España para hacer realidad el Plan de Apoyo al Multilateralismo y Financiación para el Desarrollo que adoptamos el año pasado. Y esto es algo especialmente necesario en el actual contexto de escalada bélica en Oriente Medio y frente a las consecuencias que está teniendo para la economía y para los ciudadanos. Valoramos el anuncio del presidente de los EE. UU. de suspender los ataques sobre las infraestructuras energéticas iraníes que debe de convertirse en un anuncio permanente y debe dar paso a la vuelta a la mesa de negociación. Irán tiene que poner fin a los ataques contra los países del Golfo. También a los realizados a través de las milicias en Irak y en Líbano y desbloquear la navegación en el estrecho de Ormuz. Todas las partes deben demostrar contención, desescalar el conflicto y mitigar inmediatamente el impacto desestabilizador que ya tiene a escala global.

A esta terrible situación se suma en estos momentos en los que hablamos la extensión de la guerra al Líbano, donde la amenaza de la invasión israelí al sur de ese país soberano, que condenamos, y los bombardeos sobre Beirut, tienen ya consecuencias humanitarias catastróficas, más de un millón de desplazados. La soberanía y la integridad territorial del Líbano tienen que preservarse. Y España las defenderá y denunciará cualquier ataque a ambas. Igualmente, desde el Ministerio de Asuntos Exteriores hemos repatriado ya a más de 12.000 españoles desde la región en distintas operaciones. Nuestro objetivo se mantiene firme: repatriar hasta el último español que así lo desee sin dejar a ningún español atrás.

Y, finalmente, quiero aprovechar esta comparecencia para confirmarles que este jueves y viernes viajaré a Argelia, a Argel y a Orán. Argelia es un país vecino, un socio estratégico, un amigo de España, con el que compartimos fuertes intereses comunes. En primer lugar, el futuro y la estabilidad en el Mediterráneo. Un comercio que crece exponencialmente cada año. El año pasado, 2025, triplicamos las exportaciones con respecto al año anterior, que ya fue un año de incremento fundamental, y representa el mejor resultado de nuestras exportaciones desde el año 2019. Es también, por supuesto, en el contexto actual, un suministrador de gas de primer orden y fiable. Y tenemos, y eso es lo más importante, crecientes lazos humanos y culturales, como prueba la presencia del Instituto Cervantes en ese país y del interés por nuestra lengua.

Portavoz. – Gracias, ministro. Ministro Cuerpo.

Ministro de Economía, Comercio y Empresa, Carlos Cuerpo. – Muchas gracias, ministra portavoz. Como bien señalabas antes, he presentado hoy en el Consejo de Ministros un paquete con tres cambios normativos que profundizan en la apuesta de

este Gobierno por el crecimiento de nuestras empresas, y además también por acompañar al tejido empresarial en un contexto internacional particularmente complejo.

Voy a ir por separado. En primer lugar, me gustaría empezar con el real decreto de factura electrónica, que, como bien decías, establece su obligatoriedad para las transacciones entre empresas y profesionales. Este real decreto parte de un diagnóstico muy claro, y es que uno de los obstáculos al crecimiento para nuestras empresas es la falta de capital circulante, la falta de liquidez, y, en gran medida, esto proviene de los largos periodos medios de pago que todavía tenemos en nuestra economía. En este caso, en torno a los 80 días por encima de nuestros pares y también por encima de los 60 días establecidos en la ley 3/2004. Y este comportamiento, además, es peor en las grandes empresas que en las microempresas o en las empresas pequeñas. De hecho, el porcentaje de facturas que se pagan a tiempo en las grandes empresas está por debajo del 20 %, mientras que en microempresas o en pymes alcanza hasta el 50. Por lo tanto, es algo que afecta particularmente a nuestras pymes y a lo que tenemos que dar respuesta.

El objetivo de este real decreto es que se puedan automatizar los procesos de facturación, imponiendo, además, un formato estructurado que se pueda leer directamente por los programas de facturación y que incluya también información sobre el estado de estas facturas. La facturación electrónica en estos años ya ha sido adoptada en importantes sectores. Desde el gran consumo, el automóvil, agencias de viajes, hoteles, o incluso los suministros sanitarios. Tenemos unos 550 millones de facturas en formato electrónico al año en nuestro país y esto, según nuestras estimaciones, supone para las empresas que lo utilizan un ahorro en torno a los 2.700 millones de euros al año. Tiene un enorme potencial, por lo tanto, el seguir avanzando en la facturación electrónica. De hecho, si cogemos como marco la situación de Italia, que ya viene implementando esta solución desde el año 2019, están en torno a los dos millones de facturas electrónicas al año. Si llegamos a ese umbral, supondría unos ahorros por encima de los 8.000 millones de euros para nuestras empresas. Por lo tanto, aliviando ese efecto de liquidez y de coste, o de capital circulante, para que puedan seguir aumentando sus inversiones y seguir creciendo en el camino.

¿Cómo se va a realizar este proceso de facturación electrónica? Abrimos a las empresas dos opciones. Por supuesto, las plataformas privadas de facturación, que ya existen en nuestro país, donde lo que hacemos es regular la obligatoriedad de la interconexión, de la interoperabilidad entre las distintas plataformas, para que cada empresa pueda tener una única plataforma que le sirva tanto en las facturas emitidas como en las facturas recibidas. Abrimos también la posibilidad de una plataforma pública. En este caso, con una solución que va a desarrollar la Agencia Tributaria. Una solución sencilla, especialmente importante para las pymes o las empresas que aún



no hayan avanzado en el ámbito de la factura electrónica, donde, además, avanzamos en la sencillez, en la implementación de esta solución, puesto que las empresas podrán utilizar los mecanismos de validación y de verificación de su identidad que ya utilizan con la Agencia Tributaria para operar en esta solución pública, en esta plataforma pública de factura electrónica.

Los plazos son importantes también. Lo que queremos con este real decreto es facilitar la adopción de esta medida en particular por nuestras pymes y establecemos, por lo tanto, un periodo transitorio suficientemente amplio, atendiendo, además, al tamaño de las empresas de los sujetos obligados. Un año será el periodo de implementación para las empresas y profesionales que facturen más de ocho millones de euros al año, y dos años para aquellos que se queden por debajo de este umbral. El periodo empezará a contar desde el momento en el cual el Ministerio de Hacienda publique una orden ministerial que regula los aspectos técnicos de esta solución pública que va a poner en marcha. Esperamos, esta es nuestra estimación, que esta orden ministerial, es decir, que la solución pública, puede iniciar su camino antes del verano, antes de las vacaciones de verano. Es decir, en apenas unos meses.

El siguiente paquete que hemos traído a este Consejo de Ministros es la primera vuelta del anteproyecto de ley de reforma de los instrumentos financieros de apoyo a la internacionalización. Este paquete responde a las recomendaciones que realizó la AIReF en su informe de julio de 2023 y promueve una gestión más ágil, una estandarización de procedimientos y una coordinación entre todos los instrumentos que tenemos para apoyar la internacionalización de nuestras empresas, con especial atención a uno de ellos, como decía la ministra portavoz, el convenio de ajustes recíprocos de intereses, también conocido como CARI, que cubre estos riesgos de tipos de interés en las operaciones de financiación a más largo plazo en materia de exportación. Fomentamos y desarrollamos la complementariedad de esta solución, de esta cobertura de riesgos de tipos de interés, con la que realiza Cesce en este caso para la cobertura también de los riesgos de crédito en la exportación. Esto tiene particular relevancia para nuestras pymes, que van a disponer de una mayor estabilidad, una mayor previsibilidad y una mayor capacidad de invertir, reduciendo estos riesgos a la financiación, que pueden limitar su expansión internacional y, por lo tanto, la participación en proyectos de mayor calado, de mayor envergadura, a nivel internacional.

En último lugar, destacar también que hemos presentado un paquete normativo destinado a modernizar nuestro mercado de capitales en paralelo a los avances que estamos realizando en esta materia en el ámbito de la Unión Europea, reforzando el acceso a la financiación de nuestras pymes en las mejores condiciones posibles, y, además, aprovechando para trasponer normativa europea que va a modificar cuatro grandes normas con rango de ley en nuestro país: la Ley del Mercado de Valores, la

Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, la Ley de Sociedades de Capital y la Ley de Entidades de Capital-Riesgo. Señalar dos aspectos específicos con respecto a estas modificaciones. El primero de ellos tiene que ver con la mejora del acceso de las pymes a los mercados de capitales. Y aquí respondemos a dos preocupaciones de nuestras pymes. Por ejemplo, a la hora de salir a bolsa, y una de ellas siendo la pérdida de control por parte de los fundadores de las empresas. Aquí lo que hacemos es reducir el riesgo a que se diluya su participación en el accionariado. El segundo elemento al que respondemos, la segunda preocupación a la que respondemos, son los excesivos costes o trámites que existen en el proceso también de salida a mercados. Aquí lo que proponemos es una simplificación y un ajuste proporcional también, por ejemplo, de los umbrales con respecto a las obligaciones, particularmente para nuestras pymes. Por lo tanto, ayudamos, como decía, a que tengan cada vez mayor y mejor acceso a los mercados de capitales. Y, por último, señalar que en este paquete las medidas también proponen reforzar la protección de los inversores minoristas, garantizando una mayor transparencia y evitando conflictos de interés por ejemplo en la gestión de los fondos por parte de los profesionales.

Por lo tanto, y ya con esto termino, con las medidas presentadas hoy seguimos apoyando a nuestras empresas, ayudándoles a crecer, luchando contra la morosidad, facilitando su internacionalización y mejorando también su financiación.

Portavoz. – Muchas gracias, ministro. ¿Te parece?

Almudena Guerrero (TVE). – **Gracias. A la portavoz quería preguntarle, o al ministro Cuerpo, por las negociaciones para la votación del jueves. ¿Cómo marchan? Porque Junts acaba de decir que votará sí a cambio de que el PSOE vote sí a su propuesta de autónomos. Respetando las deliberaciones del Consejo de Ministros, si nos pueden contar algo de lo que les haya trasladado la vicepresidenta primera todavía, María Jesús Montero, en lo que entendemos que ha sido su último Consejo de Ministros.**

Y al ministro Cuerpo quería preguntarle si se ve con más responsabilidades tras la salida de Montero. Gracias.

Portavoz. – Empiezas tú y luego sigo yo.

Ministro de Economía, Comercio y Empresa. – Sí. Yo, con respecto a esta última pregunta, lo primero que me gustaría hacer es agradecer la enorme labor que ha realizado la vicepresidenta primera y ministra de Hacienda durante todos estos años. Señalar, como así le hemos dicho en el Consejo de Ministros, y creo que no desvelo ningún secreto, porque también lo decimos en público, que la echaremos de menos, tanto en el ámbito personal como profesional.



Y en cuanto a su reemplazo, evidentemente, como ya saben, las decisiones en materia de la designación de las carteras en el Consejo de Ministros le corresponden exclusivamente al presidente del Gobierno. Yo señalar por mi parte que estamos muy satisfechos con el trabajo que estamos llevando a cabo junto con todo el equipo en el marco del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa. Y, si me permite también, me quedo con una interpretación positiva de esta pregunta, y es que el hecho de que me incluyan en este tipo de quinielas quiere quizá decir que, en el ámbito de la política económica, se está realizando un buen trabajo. Gracias.

Portavoz. – ¿Quieres contestar algo de la negociación o de las medidas? Vale. Pues yo también empiezo por la segunda pregunta. Como saben, ha sido el primer Consejo de Ministros después de la convocatoria electoral en Andalucía. Y, respetando también el secreto de las deliberaciones del mismo, sí que ha sido un Consejo de Ministros emotivo. Y yo, personalmente, desde la emoción. Porque, para mí, María Jesús Montero, aparte de ser una gran mujer, es una espectacular política. Para mí siempre ha sido un referente. No solamente la respeto, sino que también la quiero. Me ha enseñado muchísimo. Y yo también, como dice el ministro de Economía, verbalizo que la echaremos de menos.

Además, desde el punto de vista profesional, no quiero dejar de recordar que, dirigiendo el Ministerio de Hacienda, las comunidades autónomas, y vengo de una comunidad autónoma, han tenido más recursos que nunca para fortalecer los servicios públicos. Y también María Jesús Montero se lleva consigo el éxito de la gestión de ese importante paquete de fondos europeos, que han supuesto unas transformaciones fundamentales para nuestro país, así que también mi máxima admiración y respeto a María Jesús Montero.

Y, a partir de ahí, creo que nos estaban preguntando por las negociaciones del paquete de medidas para hacer frente a los efectos de la guerra. Como saben, llevamos semanas trabajando, incorporando y escuchando no solo a los agentes sociales, sindicatos y patronal, sino también a los distintos grupos políticos, y me va a permitir el símil. Mire, yo no puedo comentar el prólogo. El libro hay que leerlo hasta el final. Y yo creo que el jueves es importante la votación que va a tener lugar, donde apelo a la responsabilidad de todos los grupos, y no como una palabra o un eslogan. El apelar a la responsabilidad en este caso lleva detrás el mirar a los ojos a los ciudadanos y ser conscientes del importantísimo paquete y el escudo social que ha desplegado este Gobierno para hacer frente a los efectos de una guerra ilegal que condenamos.

Portavoz. – Ministro.

Ministro de Economía, Comercio y Empresa. – Si me permites...

Portavoz. – Sí, claro.

Ministro de Economía, Comercio y Empresa. – Solo por completar. Lo que esperamos del jueves es un apoyo unánime a las medidas y más teniendo en cuenta que ya estamos viendo, los ciudadanos están viendo ya en su día a día, el impacto positivo que tiene para ellos la implementación de estas medidas, que están en vigor desde el domingo. Sin ir más lejos, cada vez que van a llenar el depósito de combustible.

Ignacio Aguado (Telecinco). – Sí, buenas tardes. Muchas gracias. Tras la convocatoria de elecciones en Andalucía, me gustaría preguntarles si, más allá del agradecimiento a la vicepresidenta primera y ministra de Hacienda, temen que se produzca un efecto de penalización tras haber sido miembro del Gobierno de coalición progresista desde 2018. Si creen que la candidata del Partido Socialista pueda sufrir esa penalización por haber sido miembro del Ejecutivo.

Y al ministro Cuerpo me gustaría preguntarle si se abren a incluir la rebaja del IRPF, como les pide el Partido Popular. Muchas gracias.

Ministro de Economía, Comercio y Empresa. – Sí, con respecto a las medidas. Yo creo que somos todos conscientes del esfuerzo que suponen para el conjunto de los contribuyentes las medidas que se han puesto sobre la mesa de cara a poder paliar los efectos que está teniendo esta guerra en nuestra economía, y en particular en hogares y en empresas, y en algunos sectores con especial significatividad, como, por ejemplo, en el caso del sector primario o en el caso de los transportistas. Es un esfuerzo de 5.000 millones en el que hemos puesto sobre la mesa para garantizar que se minimizan esos efectos de la guerra y, además, teniendo esta perspectiva de medio plazo, como ya señaló el presidente del Gobierno, de que, si estos efectos siguen empeorando o hay que adaptar estas medidas a la situación o a la evolución de la guerra, lo haremos con total flexibilidad, protegiendo por el camino a hogares y a empresas. Y esto es lo que esperamos que contribuya también, o estos efectos positivos, a que el jueves podamos tener la mayor unanimidad posible o el mayor acuerdo posible en la ratificación de este real decreto ley. Creo que los ciudadanos no entenderían, teniendo en cuenta el efecto positivo que ya están observando en sus bolsillos, que el jueves hubiera una votación contraria a este real decreto-ley.

Portavoz. – María Jesús Montero conoce perfectamente Andalucía. Miren, han pasado unas horas desde la convocatoria electoral y lo está demostrando. Conoce perfectamente lo que necesita Andalucía. Quiero recordarles que María Jesús Montero ha sido consejera de Sanidad, ha sido también consejera de Hacienda en Andalucía, también fue diputada en su tierra. Conoce perfectamente. Tiene a Andalucía en su corazón, al margen de que tiene también a España en la cabeza,



como lo ha demostrado. Ya he contestado a su compañera que, como ministra de Hacienda, el Ministerio de Hacienda ha puesto más dinero que nunca en manos de las comunidades autónomas para fortalecer los servicios públicos, aparte de una gestión absolutamente exitosa de los fondos europeos. Así es que, a partir de ahí, se abre ahora y serán los ciudadanos andaluces quienes tengan la palabra.

Carlos Elordi Cué (El País). – Sí. Aunque la decisión la tome el presidente del Gobierno, ¿qué previsión tiene el Gobierno para esta renovación una vez que hoy era el último? Hoy entiendo que no. Mañana hay un pleno importante. ¿Podría ser el jueves, podría ser el viernes, es esta semana? Algún detalle.

Y al ministro de Economía. No nos va a decir si va a ser o no, pero, en cualquier caso, si hay una discusión de modelo, que seguramente tendrá una posición. Si el Ministerio de Economía y el Ministerio de Hacienda han estado juntos alguna vez en España, están juntos en algún país europeo también, si a usted, que lleva unos cuantos años ahí, alguna posición tendrá sobre eso, le parece bien que estén juntos o le parece bien que haya dos ministerios, que hay bastante debate sobre eso.

Al ministro de Economía también. Estamos viendo, sí, que están bajando las gasolinas, pero algo menos de lo esperado. El Gobierno habló de hasta 30, y en algunos casos son 20, 16... ¿Qué va a hacer el Gobierno? ¿Qué garantías tiene el Gobierno...? Vistos los resultados que tenemos de petroleras, en su momento la discusión que hubo con distribuidoras, están en beneficios récord todas ellas, ¿qué va a hacer el Gobierno para garantizar realmente que no sirve para aumentar beneficios? ¿Y qué va a pasar también con el registro horario? Hay una discusión ahora importante. El Consejo de Estado ha tenido un informe negativo y la vicepresidenta acusa directamente a Economía de torpedearlo con sus informes negativos. Qué va a pasar y si va a salir adelante.

Y al ministro de Exteriores. Tenemos mañana, efectivamente, un debate muy importante en el Congreso. ¿Qué esperamos de ese debate mañana? ¿Qué espera también del PP? Si hay alguna interlocución con el PP para acercar posiciones, dado que ahora Feijóo ya está diciendo que él tampoco está a favor de la guerra. Si hay algún movimiento ahí. Gracias.

Portavoz. – ¿Quieres empezar?

Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. – Bueno, yo creo que mañana vamos a ver un debate muy clarificador, en el cual la posición del presidente del Gobierno y de la política exterior de España es la posición mayoritaria de la sociedad española. Contrariamente a lo que el PP, sus aliados de Vox, han intentado trasladar de que el no a la guerra es una pancarta, no es una pancarta. Es

realmente el sentir abrumadoramente mayoritario de la sociedad española. También se va a evidenciar cómo una vez más esa voz de España es una voz que lidera en el mundo, como ocurrió en Gaza, como ha ocurrido en otros escenarios internacionales. Hemos sido los primeros, hemos marcado nuestra posición exactamente igual con el reconocimiento del Estado de Palestina. Yo espero que no haga falta que a ningún grupo parlamentario haya que explicarle que, sin derecho internacional, sin respeto a los derechos humanos, sin diálogo, sin negociación, no hay paz, no hay prosperidad. A nivel mundial, a nivel nacional y a nivel europeo. Y que, al final, esos valores son, no solamente los valores que marcan las relaciones virtuosas entre Estados, sino también son los valores que han dado las mayores décadas de prosperidad y de estabilidad a los españoles y a los europeos.

Ministro de Economía, Comercio y Empresa. – Sí. Empezando por la primera pregunta, de nuevo volver a señalar que, como bien ha dicho, es una decisión que le compete exclusivamente al presidente del Gobierno. Yo, en materia de mi cargo como ministro de Economía, volver a decir que estamos muy concentrados en el esfuerzo y en el trabajo que supone sacar adelante las competencias que tengo la suerte de desarrollar bajo el Ministerio de Economía, Comercio y Empresa.

Luego, con respecto al impacto en las gasolineras. Aquí, como ya hemos dicho y es conveniente volver a resaltar, junto con la CNMC, la Comisión Nacional de Mercados y la Competencia, estamos haciendo un seguimiento granular, pormenorizado, de la fijación de precios de las más de 12.700 estaciones de servicio que tenemos en nuestro país. Señalar que la medida entró en vigor antes de ayer, es decir, que en estos momentos solo tenemos los datos relativos a un día, al domingo y hoy tendremos los datos relativos al día de ayer, al lunes.

Por lo tanto, lo que sí que podemos ver con la información disponible hasta ahora, como dije anteriormente, es que sí que están teniendo efecto estas medidas y que ya estamos teniendo un alivio en el bolsillo de los consumidores, de los hogares y también de las empresas. Es cierto, como también todos conocen, que seguimos estando en un entorno muy volátil en la evolución de los precios del crudo a nivel internacional. No hay más que ver, por ejemplo, el rango de evolución de los precios en el día de ayer. Lo que nosotros esperamos es que exista, como ya he dicho en anteriores ocasiones, una traslación completa de esta bajada impositiva a los precios para que se puedan beneficiar de ella los consumidores, y para garantizar que eso es así seguiremos haciendo, como he dicho, a lo largo de los próximos días este análisis pormenorizado conforme vayamos teniendo más datos.

Portavoz. – La clave...

Ministro de Economía, Comercio y Empresa. – El registro horario.



Portavoz. – Ah, sí, perdona. Claro.

Ministro de Economía, Comercio y Empresa. – Con respecto a... Perdóname.

Portavoz. – Todo tuyo.

Ministro de Economía, Comercio y Empresa. – Dale.

Portavoz. – Ministro.

Portavoz. – Todo tuyo, ministro.

Ministro de Economía, Comercio y Empresa. – Perdóname. Bueno, con respecto al registro horario. Yo creo que lo hemos dicho muchas veces y también, por ejemplo, en el caso del proyecto de ley relativo a la reducción de la jornada laboral. Estamos convencidos y compartimos la importancia del objetivo que persigue esta medida como un pilar esencial, este control de registro horario, para alcanzar una reducción efectiva de la jornada laboral hacia adelante. Como siempre, es importante mantener la ambición en la conquista de estos derechos para los trabajadores y trabajar en paralelo para conseguir una implementación equilibrada que garantice precisamente..., o que facilite la adopción de este tipo de medidas, en particular para nuestras pymes como, por ejemplo, he explicado también en el caso de la factura electrónica.

Portavoz. – Eso es lo que quería confirmar, el compromiso del Gobierno con la reducción de la jornada y, por supuesto, con el control horario y el abono de las horas extraordinarias. Contestaba a Carlos. La clave nacional convive con la clave internacional. Mañana hay una comparecencia muy importante que el presidente tiene en la cabeza, y también el jueves hay un pleno muy importante. Quiero recordar que son 80 medidas, 5.000 millones de euros, 20 millones de hogares, tres millones de empresas, que están viendo ya una realidad y que dependen de que los grupos políticos pulsen un botón para darle luz verde a esas medidas, que están ya siendo una realidad, como 20 euros de ahorro a la hora de llenar el depósito de un coche medio, como bajar el impuesto de la electricidad, como prorrogar los bonos eléctricos, protegiendo a la población vulnerable y evitando cortes de suministros. Estamos hablando de eso. Así que, evidentemente, esto es una prerrogativa del presidente. La conoceremos en los próximos días, como la propia María Jesús Montero ha verbalizado, pero insisto en la importancia de las próximas 48 horas. Tanto la comparecencia de mañana como el importantísimo pleno, del que los ciudadanos españoles van a estar muy pendientes.

Carlos Elordi Cué (El País). – El viernes entonces.

Portavoz. – En los próximos días.

Paula de las Heras (Colpisa). – Sí, buenas tardes. Yo, ministra portavoz, solo por confirmar, porque estamos dando todos por hecho que hoy ha sido el último Consejo de Ministros de la vicepresidenta María Jesús Montero, pero si nos lo confirma, mejor. Quería saber, además, si su marcha puede tener algún efecto en los plazos previstos, aunque tampoco hay muchos plazos previstos, pero bueno, para la aprobación de los presupuestos, si esto obliga a resetear, de alguna manera, el proyecto o no. Y le quería preguntar también si el Gobierno maneja algún plan B para embridar los precios de los alquileres si el decreto de vivienda aprobado el pasado viernes no sale adelante, como parece. Está en el cajón la propuesta que en enero planteó el presidente del Gobierno de bonificar el 100 % el IRPF de los propietarios, y quería saber si el Gobierno se plantea impulsarla, incluso, con sus socios de Sumar en contra.

Y al ministro de Economía le quería preguntar: hoy Indra vuelve a ser la compañía que más cae en bolsa. Quería saber si el Gobierno cree que está en riesgo el plan de construir un campeón nacional de defensa y si hace algo de autocrítica en la decisión de promover a Ángel Escribano a la presidencia..., o sea, a través..., a la presidencia de Indra, sí, a través de la SEPI. Y ya está. Creo que las demás están ya hechas. Gracias.

Ministro de Economía, Comercio y Empresa. – Sí, bueno, con respecto a esta última pregunta, volver a señalar el elemento de precaución por mi parte a la hora de valorar cualquier tipo de decisión de los órganos directivos, en este caso, de una compañía cotizada, pero sí señalar, con respecto a la primera parte de su pregunta, que dado el carácter estratégico del sector de la seguridad y de la defensa hacia el futuro, no solo en España, sino en el conjunto de la Unión Europea o en el marco de la OTAN, estamos convencidos de que hay mucho recorrido para seguir desarrollando la apuesta estratégica por este sector y por supuesto que, en este caso, desde el Gobierno apoyaremos al sector en este desarrollo, no solo por las aportaciones positivas que tiene en el marco de nuestro crecimiento o de la industrialización de nuestra economía, sino también por derivadas importantes, como las que tiene el sector de la defensa, por ejemplo, en materia de innovación, como ya hemos visto en numerosas ocasiones. Por lo tanto, por supuesto que seguiremos con una apuesta al sector para desarrollar este ámbito estratégico en nuestra economía.

Portavoz. – ¿Te han hecho pregunta a ti? No, ¿verdad? No. Los tiempos los marca el presidente del Gobierno y será en los próximos días. Lo que he dicho, y me reafirmo, es que era imposible que el Consejo de Ministros hoy no fuera especialmente emotivo, porque es el primero después de una convocatoria electoral en la que sé que María Jesús Montero se va a dejar la piel por su tierra. Desde el punto de vista de los presupuestos, la pregunta sobre los presupuestos, saben que vamos a presentar los presupuestos y aquí, delante del ministro de Economía, también lo hemos compartido,



es indudable que los presupuestos tienen que responder a la realidad. E indudablemente, pues nos vamos a tomar tiempo. Indudablemente, tenemos que saber cómo está afectando el impacto de la guerra en Irán, para que esos presupuestos se ajusten al máximo a la realidad. Por el momento, vemos que, estamos monitorizando las cifras de Seguridad Social, seguimos creando empleo de calidad, e, indudablemente, estamos desplegando un importante paquete de medidas, precisamente, para paliar los efectos de la guerra. Pero los presupuestos se van a presentar.

Y en relación a la pregunta de la vivienda, no sé si... Prefiero que me la repita porque no la he entendido bien. En toda su extensión. No he entendido bien la formulación de la misma.

Paula de las Heras (Colpisa). – **Sí. Si el Gobierno tiene un plan B para tratar de embridar la subida del precio de los alquileres. En enero, el presidente del Gobierno planteó una bonificación del IRPF que finalmente se guardó en un cajón. Yo lo que quería saber es si, como el propio presidente del Gobierno dio a entender que no tenía ninguna esperanza de que el real decreto-ley que se aprobó el pasado viernes vaya a ser convalidado por el Congreso, si el Gobierno se plantea recuperar aquella medida que presentó el presidente del Gobierno, aunque sea con los socios de coalición en contra. Gracias.**

Portavoz. – No vamos a dar por perdido el importante decreto que se aprobó el viernes, vamos a trabajar para su convalidación. Como lo hemos hecho siempre. Explicando, buscando consensos en torno a medidas tan importantes como esa que hablamos de seguir desplegando y protegiendo a personas vulnerables en materia de vivienda. Y la política de vivienda del Gobierno es una prioridad y es una política integral, que tiene importantes medidas, no solamente con el Plan Estatal de Vivienda, con la importante ley de vivienda, a la que apelo una vez más. Insisto, el Gobierno de España no puede hacerlo solo, no puede responder solo al desafío de la vivienda. Es necesaria la conjunción de las comunidades autónomas para que apliquen la ley de vivienda, para que se declaren zonas tensionadas. Estamos viendo que en comunidades ya está dando resultados ese compromiso con la ley de vivienda, y se están controlando los precios del alquiler. E insisto, con otras medidas tan importantes como luchar contra el fraude en los alquileres de temporada. Es una política muy global, en la que estamos absolutamente comprometidos porque es una prioridad para este Gobierno, pero que necesita la conjunción de las comunidades autónomas y del resto de Administraciones. Por eso apelo una vez más a que eso sea una realidad y que entre todos hagamos frente a este importante desafío de la sociedad española.

José Enrique Monrosi (elDiario.es). – **¿Qué tal? Muy buenas tardes. Muchas gracias. Al ministro Cuerpo quería preguntarle por algunos posicionamientos que están teniendo los grupos parlamentarios respecto a la votación de este**

jueves. Por ejemplo, Junts pide, a cambio de su apoyo, que el Partido Socialista en el Congreso, el Gobierno, apoye una moción de rebaja del IVA a los autónomos. Si eso le parece asumible y, por tanto, cuenta con cerrar el voto de Junts a cambio de esa demanda. Desde el Partido Popular piden, en cambio, que el Gobierno retire el decreto y presente uno nuevo. No sé qué valoración hace de esa propuesta del Partido Popular.

Y le voy a insistir en una pregunta que le ha hecho antes mi compañero sobre el control horario. Teniendo en cuenta que su ministerio emitió dos informes en contra de la propuesta elaborada por el Ministerio de Trabajo, bajo su punto de vista, ¿debe modificarse ese decreto para ser aprobado en el Consejo de Ministros?

Y, por último, aprovecho también para insistir a la portavoz en una pregunta. Ya sabemos que en los próximos días el Gobierno, el presidente, perdón, anunciará los cambios en el Gobierno, pero sí podemos dar por hecho que hoy ha sido el último Consejo de Ministros de la vicepresidenta y por eso ustedes se han despedido de ella y ha dicho aquí que la van a echar de menos. Muchas gracias.

Portavoz. – Empieza tú, que yo voy a pensar.

Ministro de Economía, Comercio y Empresa. – Bueno, con respecto a la primera pregunta, relativa a las medidas y a la convalidación del jueves, quizá conviene volver a recordar cuál ha sido el proceso hasta llegar a la redacción del actual real decreto-ley, porque es un proceso, no solo que ha venido marcado por el rigor en la evaluación de las medidas que pusimos en marcha en el año 2022, sino por el diálogo, en este caso, con los principales sectores afectados, partidos políticos, agentes sociales, y esto es lo que ha definido el perímetro y las medidas que han ido al real decreto-ley, y, por lo tanto, lo que yo creo que significa una base sólida para que podamos contar con una aprobación mayoritaria el jueves, porque, entre otras cosas, también en ese diálogo con los partidos que hemos mantenido en los días previos al viernes pasado, pues el elemento de la mayoría o de poder contar con una mayoría para aprobarlo ha formado parte, por supuesto, de las discusiones, como bien saben.

Y con respecto al control horario, volver a señalar lo que ya he dicho anteriormente. Para nosotros, en este proyecto, igual que señalamos también en el caso de la jornada laboral, la reducción de la jornada laboral, hay que señalar que es un proyecto con un objetivo ambicioso pero compartido en el ámbito del Gobierno. Y esto es esencial. Ahora hay que asegurar que el proceso, que la implementación del mismo es una implementación equilibrada para poder garantizar que, en este caso, los sujetos obligados, las empresas, puedan llevar a cabo esta importante medida, esta importante conquista para los trabajadores.



Portavoz. – Mire, yo creo que decirle a una persona que la quieres, que la vas a echar de menos y que valoras muchísimo todo el trabajo que hace nunca sobra. Y yo no puedo poner fecha, ya se lo he dicho, será en los próximos días. Pero insisto, yo creo que estos mensajes de reconocimiento y de sentimiento nunca sobran.

Fernando Garea (El Confidencial). – Sí, muy breve. **A la ministra portavoz. Desde 2023 han repetido unas 50 veces que van a aprobar los presupuestos y han ido cambiando los plazos con distintas excusas, ahora es la guerra, que hace solo 20 días que se inició. Mi pregunta es: ¿Por qué hay que creerles ahora cuando dicen que sí que lo van a aprobar? Gracias.**

Portavoz. – Bueno, yo creo que es importante y me parece muy serio que la ciudadanía sepa que tener un presupuesto prorrogado nunca ha supuesto un problema para que este Gobierno desplegara las innumerables medidas que hemos ido desplegando para hacer frente a los innumerables desafíos que hemos tenido que hacer frente desde que echó a andar este Gobierno de coalición progresista. Creo que eso es un mensaje que la ciudadanía lo tiene que tener claro. Dicho esto, vamos a cumplir con el compromiso de presentar los presupuestos. Muchas gracias.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)